



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00005803- -UNC-ME#FCQ Comisión Evaluadora de Tesis de la Bioq. María Julieta BOEZIO

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. María Julieta BOEZIO solicitando la designación de la Comisión Evaluadora para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 30 de la Ord. 1/13 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. María Julieta BOEZIO, integrada por los Dres. Mario Eduardo Guido, Agustín Anastasia y las Dras. Liliana Marina Cancela y Alejandra María Pacchioni (Evaluadora externa. Profesora Asociada en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Universidad Nacional de Rosario. Investigadora Independiente del CONICET en el Laboratorio de Toxicología Experimental).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

